

Reunión para la coordinación de los centros bilingües, curso 2021-2022

Daniel Prados Torrecillas
Responsable Provincial de Plurilingüismo
Delegación Territorial en Almería

28 y 30 Septiembre 2021



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



Contenidos

01

Introducción

Pasado y presente del programa bilingüe. Normativa.

02

Enseñanza bilingüe

Implementación y coordinación. Recursos. Evaluación.

03

Auxiliares de conversación

Perfil y funciones. Gestión y asistencia médica.

04

Metodología AICLE

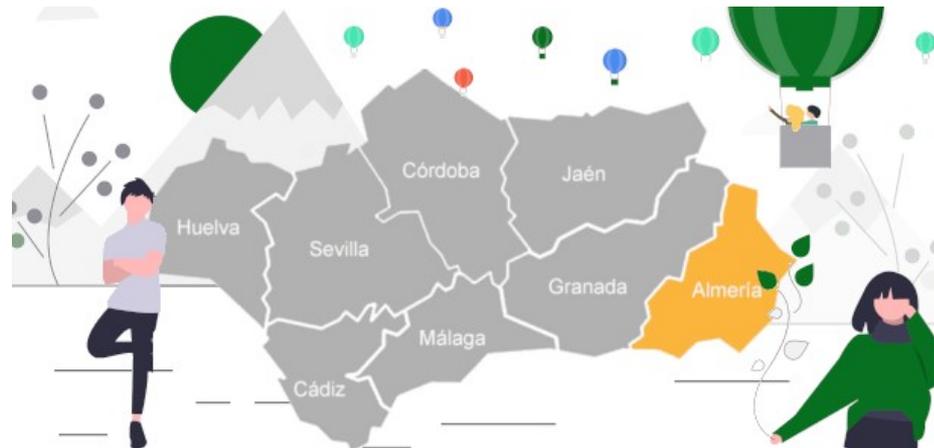
Definición, principios y características. Metodologías relacionadas. Consejos.

**Introducción.
Pasado y presente del programa bilingüe.
Normativa.**



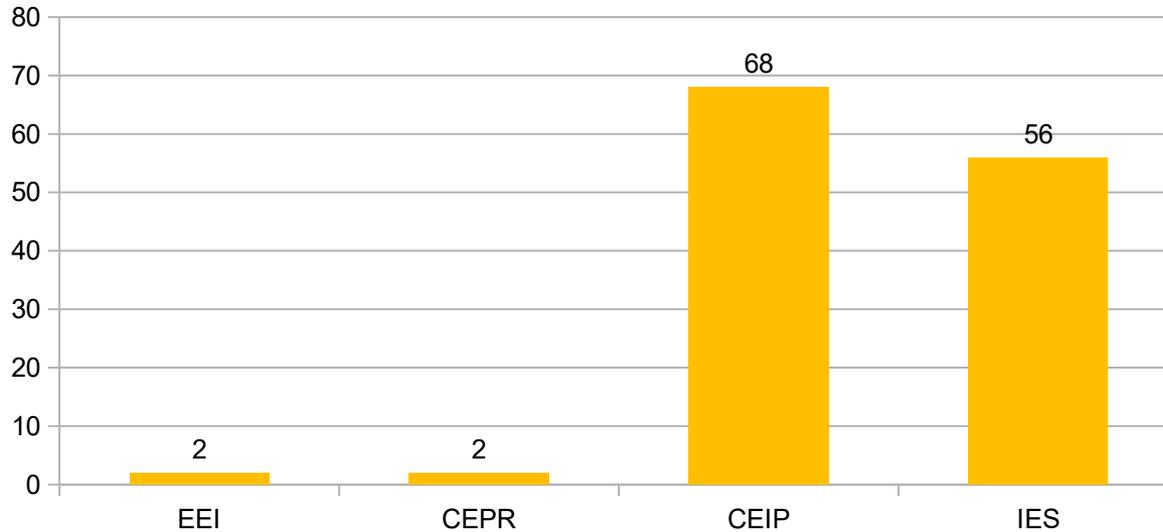
Introducción

- 128 centros públicos.
- 24 centros de titularidad privada.
- 18 IES con **Bachillerato** bilingüe.
- 10 IES con **ciclos formativos** bilingües.
- **6 centros plurilingües.**
- Francés como L2 en el CEIP Saint-Sylvain D'Anjou.
- Alemán como L2 en el IES El Argar y L3 en los CEIP adscritos.
- **Chino** curricular en el CEIP Madre de la Luz y el IES Alborán, extraescolar en el IES Nicolás Salmerón y el IES Fuente Nueva.
- Árabe como L3 en IES Francisco Montoya e IES La Mojonera.
- **Bachibac:** IES Alborán.
- **Bachillerato Internacional:** IES Celia Viñas.



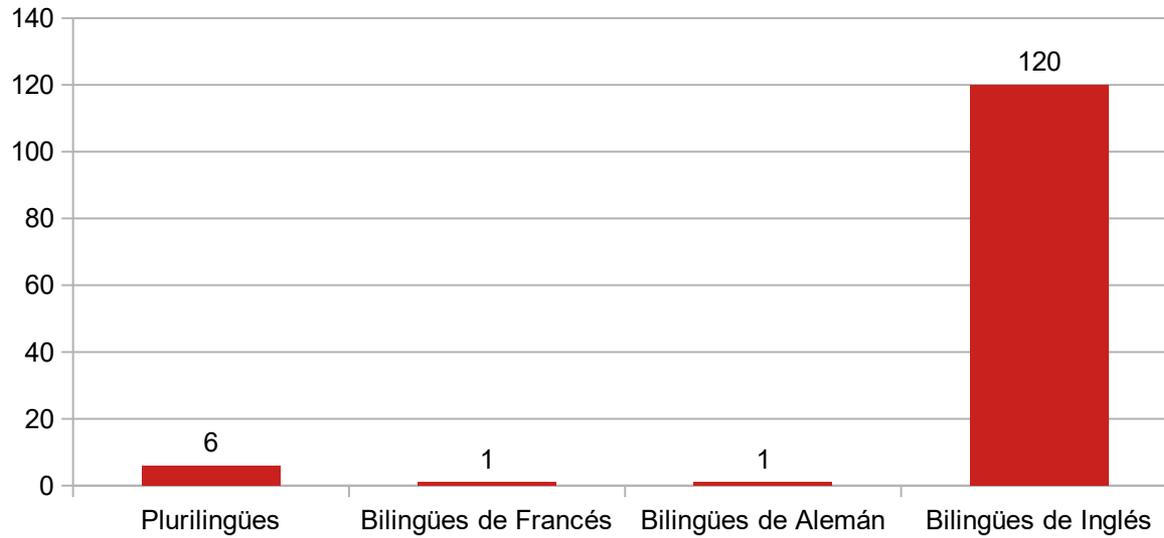
Introducción

Centros bilingües de la provincia de Almería
Curso 2021-2022



Introducción

Centros bilingües y plurilingües por idiomas
Curso 2021-2022



Normativa



Normativa

- **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 29 de junio de 2011**, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.

Modificaciones:

- **Orden de 18 de febrero de 2013**
- **Orden de 1 de agosto de 2016**

[Guía Informativa para Centros de Enseñanza Bilingüe](#)



Normativa

Orden de 18 de febrero de 2013	Orden de 1 de agosto de 2016
<ul style="list-style-type: none">■ Anexo III: Cuadro de titulaciones complementarias para acreditar los niveles de competencia lingüística. Diplomatura de Magisterio■ Anexo II de la Orden de 29 junio de 2011: Cuadro de titulaciones. Diplomatura de Magisterio■ Continuidad del profesorado que esté desempeñando un puesto de carácter bilingüe en Educación Infantil y Primaria.	<ul style="list-style-type: none">■ Tendrán la consideración de centros bilingües los que impartan, al menos, el 50% en una lengua extranjera (L2).■ Los centros públicos serán autorizados una vez oído el Consejo Escolar.■ Horas de dedicación al programa bilingüe de ANL/MPNL.■ Situaciones excepcionales en centros de FP o institutos de enseñanza secundaria con ciclos formativos.



Normativa

Instrucciones anuales:

- **Instrucción 12/2021**, de 15 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el cursos 2021/2022.
- **Instrucción 15/2021**, de 7 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre **auxiliares de conversación** para el curso 2021-2022.



Normativa

Acreditaciones lingüísticas:

- **Orden de 31 de marzo de 2016**, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.
- [Titulaciones y certificaciones lingüísticas que permiten la impartición de enseñanza bilingüe en la Comunidad Autónoma de Andalucía](#) (21 de enero de 2021).



Enseñanza bilingüe. Implementación y coordinación. Recursos. Evaluación.



El plurilingüismo en siglas

AL
ANL
MPNL

PEL
e-PEL

MCERL

KA1
KA2

CIL

L1
L2
L3

AICLE

CLIL

PEDLA

EMILE



Enseñanza bilingüe

Centros bilingües:

- Impartición de materias en L2 en, al menos, el **50%**.
- Adquisición y desarrollo de las competencias lingüísticas en relación con las **cinco destrezas comunicativas**.
- **Implantación progresiva** (excepto 2º ciclo de Educación Infantil).



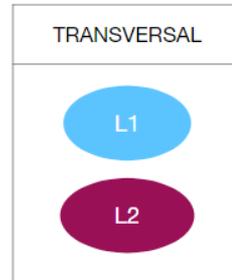
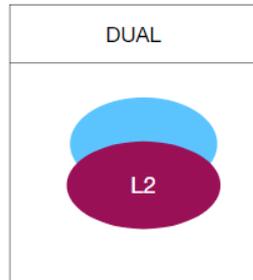
Enseñanza bilingüe

Uso de la L1/L2 en el aula:

- Alternancia en un mismo periodo lectivo o exclusividad en diferentes periodos.

Integración de la L1/L2 en el desarrollo del currículo:

- Modelo dual: los mismos contenidos en las dos lenguas.
- Modelo transversal: parte de la asignatura en L1 y parte en L2.
- Modelo de refuerzo: enseñanza de contenidos en L2 precedida de trabajo lingüístico específico en L2.



Enseñanza bilingüe

Organización:

- **Infantil:** introducción a la L2, mínimo 1 h. 30 min.
- **Primaria:** obligatorio impartir Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales. EF, Educación Artística y Ciudadanía son opcionales.
- **ESO:** las ANL y las horas de L2 deben sumar al menos el 30% del horario lectivo del alumnado. Mínimo 2 ANL. Horario lectivo del profesorado: mínimo 60%.

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Geografía e Historia	3h	3h	3h	3h
Biología y Geología	3h		2h	
Física y Química		3h	2h	
Matemáticas	4h	3h		
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas			4h	4h
Educación Física	2h	2h	2h	2h
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2h	2h		
Música	2h	2h		
Tecnología		3h	3h	
Educación para la Ciudadanía			1h	

Instrucción 12/2021,
de 15 de julio



Enseñanza bilingüe

En 1º ESO podrá sumarse la hora de **libre disposición** a la expresión y comunicación oral en la primera lengua extranjera (L2) o, en su caso, la segunda (L3), para el alumnado que no precise participar en los programas de refuerzo de materias troncales.



Instrucción 12/2021,
de 15 de julio



Enseñanza bilingüe

	BACHILLERATO DE CIENCIAS	BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	BACHILLERATO DE ARTES (Artes escénicas y artes plásticas)
1º Bach.	Educación Física	Educación Física	Educación Física
	Filosofía	Filosofía	Filosofía
	Matemáticas I	Matemáticas Aplicadas CCSS I	Fundamentos del Arte I
2º Bach.	Historia de la Filosofía	Historia de la Filosofía	Historia de la Filosofía
	Historia de España	Historia de España	Historia de España
	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas CCSS II	Fundamentos del Arte II

Bachillerato: excepcionalmente podrá ofertarse las materias troncales de opción o específicas de opción, siempre que el alumnado pueda elegir y todo el alumnado de un mismo curso tenga el mismo n.º de horas de enseñanza bilingüe.

Instrucción 12/2021,
de 15 de julio



Enseñanza bilingüe

FP: el horario de los MPNL impartidos en L2 debe ser, al menos, el 30% (sin contar con módulos de idiomas, FCT, horas de libre configuración ni proyecto). **Las horas de libre configuración se dedicarán preferentemente a la adquisición de L2** (impartidas por profesorado de AL o MPNL).



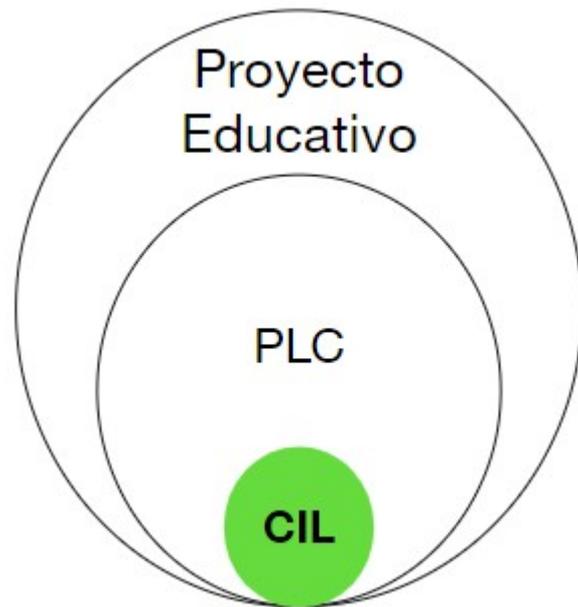
Instrucción 12/2021,
de 15 de julio



Enseñanza bilingüe

Currículo integrado:

- Adaptar el proyecto educativo al modelo de organización y funcionamiento.
- La enseñanza de las lenguas (L1, L2, L3) se armonizará en el CIL, que a su vez estará integrado en el PLC.
- Incluir aportaciones de las ANL/MPNL que participen en el programa bilingüe.



Instrucción 12/2021,
de 15 de julio



Enseñanza bilingüe

Profesorado de AL:

- Promover el desarrollo de las destrezas básicas que contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística.
- Elaborar el CIL en coordinación con el profesorado de ANL.
- Participar en la elaboración o adaptación de materiales AICLE.
- Promover el uso del PEL.

Profesorado de ANL:

- Adaptar el currículo incorporando aspectos culturales de la L2.
- Participar en la elaboración del CIL.
- Elaborar o adaptar materiales AICLE en coordinación con el profesorado de L2.



Enseñanza bilingüe

Coordinación:

Horario lectivo en Primaria:

- De 6 a 17 unidades: 3 horas.
- De 18 o más unidades: 5 horas.

Horario lectivo en Secundaria:

- Hasta 29 unidades: 5 horas.
- De 30 o más unidades: 6 horas.



Orden de 3 de
Septiembre de 2010



Enseñanza bilingüe



Asesoramiento



Enseñanza bilingüe



Asesoramiento



Gestión



Enseñanza bilingüe



Asesoramiento



Gestión



Organización



Enseñanza bilingüe



Asesoramiento



Gestión



Organización



Liderazgo



Enseñanza bilingüe

Funciones de la coordinación:

- Asesorar y velar por la correcta implantación del modelo metodológico **AICLE**.
- Convocar reuniones de coordinación.
- Coordinar actividades del programa bilingüe.
- Establecer la coordinación con los **centros adscritos** bilingües y con el responsable provincial de plurilingüismo.
- Gestionar recursos.
- **Difundir buenas prácticas.**
- Fomentar la **internacionalización** del centro y la **formación** del profesorado.



Orden de 28 de
Junio de 2011



Enseñanza bilingüe

A partir del curso 2021/22, se contará con la colaboración del **Equipo de Trabajo de Plurilingüismo** con los siguientes objetivos:

- Difundir buenas prácticas en la enseñanza bilingüe
- Crear redes de colaboración
- Dinamizar los centros bilingües ofreciendo materiales y recursos actualizados.



Instrucción 12/2021,
de 15 de julio



Enseñanza bilingüe

Flexibilización curricular:

- **Primaria:** maestros que no estén ocupando puesto bilingüe, pero tienen certificación de nivel B2, podrán impartir las ANL de su grupo.
- Maestros con certificación de nivel B2 podrán impartir L2.
- Solicitud de autorización dirigida a la DT.



Instrucción 12/2021,
de 15 de julio



Enseñanza bilingüe

Atención a la diversidad:

- Enseñanza bilingüe dirigida a todo el alumnado, incluido el que presente NEAE.
- Adoptar las mismas medidas de atención a la diversidad que en la enseñanza ordinaria.
- Propuesta de alternativas metodológicas de evaluación.



Instrucción 12/2021,
de 15 de julio



Enseñanza bilingüe

Recursos:

- Elaboración de recursos didácticos con el apoyo de las TIC.
- Uso de materiales de la CED: secuencias AICLE – **Portal de Plurilingüismo**.
- Banco de recursos creados por auxiliares de conversación – **eAprendizaje**.



Evaluación



Evaluación de las AL

5 destrezas comunicativas (MCERL). Evaluación global.

Evaluación de las ANL / MPNL

Contenidos. Competencia lingüística solo para mejorar los resultados.

Auto-evaluación

Portfolio Europeo de las Lenguas.



Evaluación

- **Pruebas escritas:** preguntas en L2 en proporción al porcentaje impartido en L2.
- **Contenidos de las ANL/MPNL:** criterios generales de evaluación programados. Integración de la evaluación de la CCL según estos criterios.
- **Uso de la L2:** solo como valor añadido,
- **Instrumentos de evaluación:** exposiciones orales, rúbricas, cuadernos, diarios de aprendizaje, proyectos, etc.
- **Errores:** necesarios para progresar.
- **Contenidos lingüísticos en ANL:** NO se deben incluir.

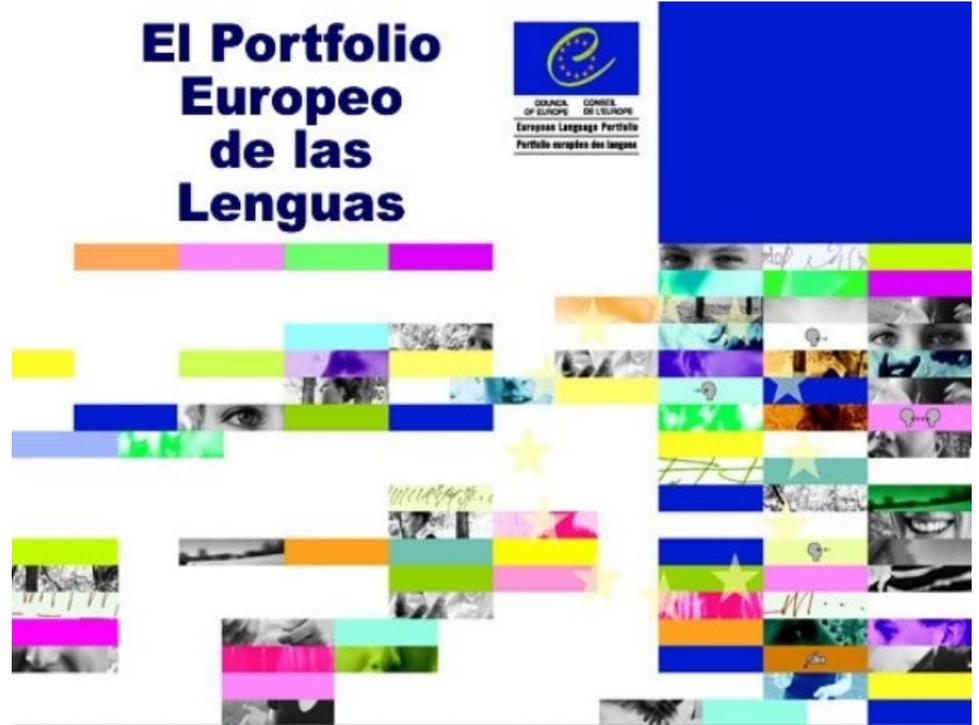


Evaluación

Autoevaluación: toma de conciencia y motivación.

PEL:

- Documento personal de registro de experiencias de aprendizaje.
- Autonomía en el aprendizaje.
- Reflexión y progreso.



Evaluación

Autoevaluación:

- Temporalización.
- Indicadores para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos.
- Logros y dificultades.
- Propuestas de mejora.





¿Por dónde empezar?

1. Implantar la **metodología AICLE** en el primer curso de EP/ESO.
2. Establecer un **horario de coordinación** con el profesorado que forma parte del programa bilingüe para comenzar a crear el **CIL**.
3. Seleccionar contenidos y tareas para desarrollar a lo largo del curso.
4. Adaptar el **PEC** a las características de la enseñanza bilingüe – incluir modelo de evaluación.
5. Dar **visibilidad** al programa bilingüe dentro de la comunidad educativa – rincón del inglés, sitio web, redes sociales, etc.
6. Promover la **formación** en AICLE del profesorado novel.
7. Promover los aspectos culturales de la L2 – **auxiliar de conversación**.
8. Tener en cuenta el [cronograma](#).

Saca partido a los recursos existentes.



Marca objetivos sencillos y viables paso a paso



Disfruta de la experiencia



Cronograma

- Cronograma de actuaciones relacionadas con la enseñanza bilingüe – **centros públicos.**
- Cronograma de actuaciones relacionadas con la enseñanza bilingüe – **centros de titularidad privada.**

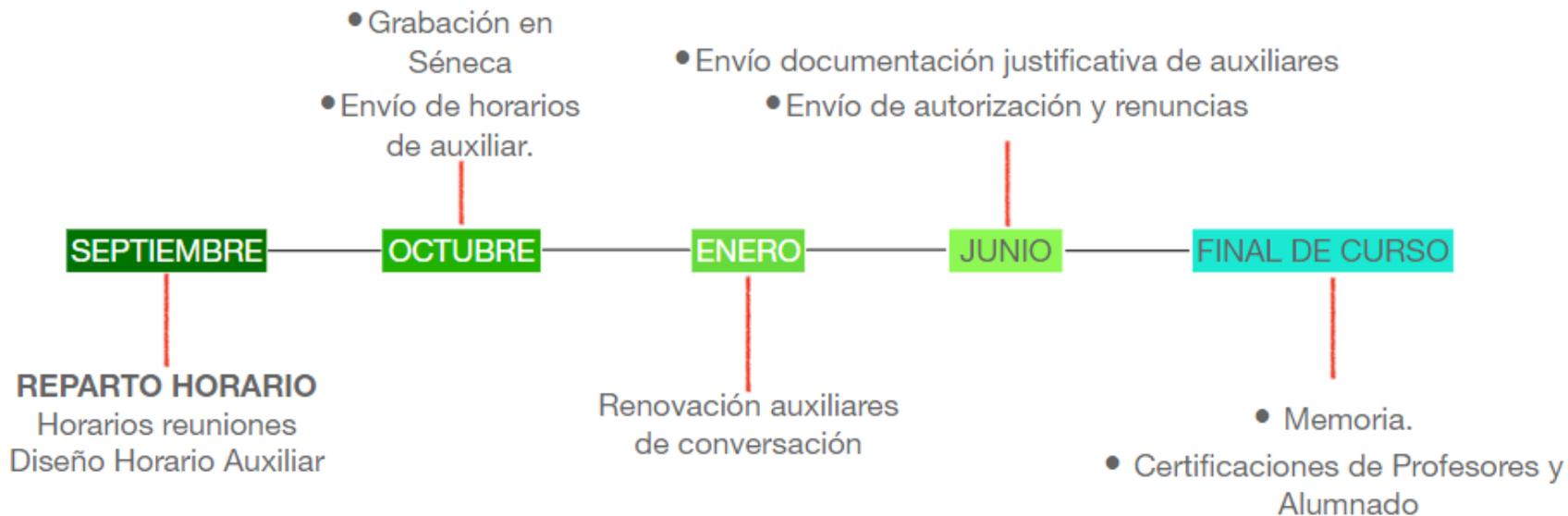


[Plurilingüismo Almería > Enseñanza bilingüe > Documentos](#)



Cronograma

Calendario de la coordinación bilingüe:



Cronograma

Calendario de la dirección del centro:



Enseñanza bilingüe



Grabación de datos en Séneca:

- Programa bilingüe: **1 al 30 de octubre.**
- PEL: 1 al 30 de octubre / 15 al 30 de junio.
- **Acreditación** del nivel de competencia en L2 del profesorado de ANL.
- **Horario del profesorado:** *docencia bilingüe.*

[Tutorial para la cumplimentación de los datos de la enseñanza bilingüe en el sistema de gestión Séneca](#)



Enseñanza bilingüe



Grabación de datos en Séneca:

Instrucción DECIMOTERCERA

- La persona responsable de la coordinación bilingüe deberá registrar con el máximo rigor los datos relativos a dicha enseñanza **entre los días 1 y 30 de octubre.**
- El profesorado y alumnado que no hayan sido grabados no podrán obtener la certificación de participación correspondiente.

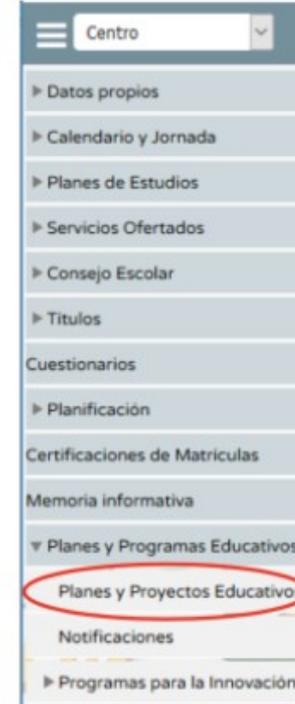


Enseñanza bilingüe



Grabación de datos en Séneca:

- Ruta: *Centro > Planes y proyectos educativos > Programa de centro bilingüe.*
- Menú **Datos del proyecto**. Seleccionar año académico.
- En *N.º de grupos bilingües*, introducir el número de unidades bilingües en cada curso.



Enseñanza bilingüe



Datos Generales

Año académico: 2019-2020

Convocatoria: Programa de centro bilingüe 2007/2008

Número total de registros: 9

Curso	Número de grupos bilingües
Tres Años	<input type="text"/>
Cuatro Años	<input type="text"/>
Cinco Años	<input type="text"/>
1º de Educ. Prima.	<input type="text"/>
2º de Educ. Prima.	<input type="text"/>
3º de Educ. Prima.	<input type="text"/>
4º de Educ. Prima.	<input type="text"/>
5º de Educ. Prima.	<input type="text"/>

Datos Generales

Año académico: 2019-2020

Convocatoria: Programa de centro bilingüe 2008/2009

Número total de registros: 9

Curso	Número de grupos bilingües
1º de E.S.O.	<input type="text"/>
2º de E.S.O.	<input type="text"/>
3º de E.S.O.	<input type="text"/>
4º de E.S.O.	<input type="text"/>
1º de Bachillerato (Ciencias)	<input type="text"/>
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	<input type="text"/>
2º de Bachillerato (Ciencias)	<input type="text"/>
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	<input type="text"/>



Enseñanza bilingüe



Grabación de datos en Séneca:

- Seleccionar la segunda lengua extranjera (L3).
- Seleccionar cada uno de los cursos y las materias o módulos profesionales que se vayan a impartir en L2.

A screenshot of the Séneca web application interface. The title bar reads "Materias/Módulos profesionales no lingüísticos que se imparten en L2". Below the title bar, there are two dropdown menus: "L2: 1ª lengua extranjera:" with "Inglés" selected, and "L3: 2ª lengua extranjera:" which is circled in red. Below these is a "Curso:" dropdown menu with a red arrow pointing to it. At the bottom, there are two large list boxes: "Materias/módulos profesionales seleccionables:" on the left and "Materias/módulos profesionales que se van a añadir:" on the right. A red text overlay reads "Seleccionar las materias/módulos bilingües y pasarlos a la derecha." between the two list boxes. A central vertical toolbar contains icons for adding, removing, and moving items between the lists.

Materias/Módulos profesionales no lingüísticos que se imparten en L2

L2: 1ª lengua extranjera: Inglés

L3: 2ª lengua extranjera:

Curso:

Materias/módulos profesionales seleccionables:

Materias/módulos profesionales que se van a añadir:

Seleccionar las materias/módulos bilingües y pasarlos a la derecha.



Enseñanza bilingüe



Grabación de datos en Séneca:

- Escribir el número de centros adscritos.
- Escribir el código de estos centros; estos se auto-rellenarán automáticamente.

Centros adscritos al proyecto

Número de centros adscritos:

¿Borrar?	Código	Centro	Localidad
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>



Enseñanza bilingüe



Comprobar que el profesorado con el que cuenta el centro tiene perfil bilingüe:

- Profesorado definitivo con plaza bilingüe (código 10-, 11-, 12-).
- Profesorado definitivo que haya sido autorizado para impartir enseñanza bilingüe según las instrucciones.
- Profesorado en la plantilla de funcionamiento que haya llegado al centro para cubrir un puesto bilingüe.

Séneca: Personal → Personal del centro

Empleado/a	DNI/Pasaporte	Puesto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Tecnología (Inglés) P.E.S.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Informática P.E.S.

Empleado/a	DNI/Pasaporte	Puesto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Educación Física (Primaria)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Educación Primaria-Bilingüe Inglés

Profesorado bilingüe



Enseñanza bilingüe



Grabación de datos en Séneca:

- Menú **Participantes**. Seleccionar año académico y el sector al que pertenece el participante: *alumno, coordinador, profesorado*.
- Creación de grupos bilingües. Utilizar la nomenclatura del [Tutorial para la cumplimentación de la enseñanza bilingüe en Séneca](#).
- Selección del alumnado de los grupos bilingües.
- Creación de grupos de profesorado (L1, L2, L3, ANL, MPNL).
- Selección de profesorado en cada grupo: de los profesores de AL, seleccionar solamente los que impartan clase a grupos bilingües.



Enseñanza bilingüe



Grabación de datos en Séneca:

- Añadir solo los grupos de profesorado que se necesiten.
- Grabar al **coordinador**: seleccionarlo de entre los participantes de alguno de los grupos de profesorado.

Convocatoria de: Programa de centro bilingüe

Año académico: 2018/2019

Sector: Profesorado

Número total de registros: 5

Grupo	Idioma
Profesorado de áreas lingüísticas L3	A.L. Francés
Profesorado Módulo profesionales no lingüístico L2	A.N.L. Inglés
Profesorado de áreas lingüísticas L1	A.L. Lengua Castellana
Profesorado de áreas no lingüísticas L2	A.N.L. Inglés
Profesorado de áreas lingüísticas L2	A.L. Inglés



Enseñanza bilingüe



Grabación de datos en Séneca:

- **IMPORTANTE:** El profesorado de ANL o MPNL tiene que grabar su horario como actividad de **docencia bilingüe** en los tramos que imparta una ANL o MPNL en un grupo bilingüe.
- **NO grabar docencia bilingüe** al profesorado de AL (L1, L2 y L3).

Docencia bilingüe
6º 2ESC/EF
Computa: 1h.) (25 alu.)
PISTA EXTERIOR 1



Enseñanza bilingüe



Grabación de datos en Séneca:

- A partir del curso 2021/22 se solicitará, a través de Séneca, el **cambio de perfil** para el profesorado que desee participar en la enseñanza bilingüe, así como las **renuncias** del profesorado que actualmente tiene autorización de perfil para impartir enseñanza bilingüe.
- A partir del curso 2021/22 se podrá solicitar en Séneca el **cambio de modalidad a plurilingüe**, así como la ampliación de la enseñanza bilingüe a **nuevas etapas educativas**.
- Además, se cumplimentará en Séneca la **memoria anual** de la enseñanza bilingüe, imprescindible para poder generar la certificación anual de participación.



Auxiliares de conversación. Perfil y funciones. Gestión y asistencia médica.



Perfil del Auxiliar de Conversación



Edad

Joven entre 22-25 años



Nivel de estudios

Universitario / recién titulado
sin experiencia docente



Nivel de español

Bajo, fluidez limitada



Experiencia en el extranjero

Escasa o ninguna



Funciones del auxiliar de conversación

- Colaborar en la mejora de las **destrezas orales** del alumnado durante 12 horas semanales, siempre bajo la coordinación y supervisión del profesor titular.
- **Ofrecer modelo de corrección lingüística oral** que facilite la comunicación en lengua extranjera: vocabulario, gramática, pronunciación, registro, etc.
- Colaborar en la **elaboración de materiales didácticos** en la lengua extranjera acercar al alumnado la cultura y civilización de su país.



Funciones del auxiliar de conversación

- En el caso de que la situación sanitaria no permita que el alumnado asista a clase, el auxiliar de conversación seguirá colaborando con el profesorado bilingüe, elaborando **materiales didácticos** para desarrollar principalmente las destrezas orales en lengua extranjera y/o a través de **MOODLE**.
- Completar un **registro** de las actividades y tareas realizadas semanalmente.



Funciones del auxiliar de conversación

- Expresarse siempre en su **idioma** dentro del ámbito escolar.
- Planificar actividades en coordinación con los profesores de ANL.
- **Elaborar materiales y buscar recursos.**
- Acercar la **cultura del país de origen** al alumnado: presentaciones de temas actuales, uso de materiales auténticos, etc.
- Participar en **actividades complementarias y extraescolares** dentro del territorio nacional, sin que esto conlleve responsabilidad alguna del auxiliar sobre el alumnado o la actividad.





Funciones del auxiliar de conversación

Auxiliares destinados en EOI:

- Pueden desarrollar tareas con **grupos pequeños** de estudiantes, bajo la coordinación del departamento correspondiente.
- Una vez adaptados al funcionamiento de las clases podrían impartir, si lo acuerdan con los profesores, una parte de la clase sin ayuda.
- Asimismo, pueden realizar tareas de **preparación de exámenes orales** mientras el profesor titular está realizando otros exámenes ordinarios en el aula, siempre bajo la supervisión del departamento correspondiente.



Funciones del auxiliar de conversación

A principios de curso, el auxiliar debería asistir a clases como **observador** para familiarizarse con:

- Los conocimientos lingüísticos reales de cada clase.
- Las expectativas del profesorado en lo referente a los objetivos que su alumnado debe alcanzar.
- La metodología docente.
- Los sistemas de corrección de errores.
- La atención a la diversidad.
- El control de la disciplina.



NO son funciones del auxiliar de conversación:

- Docencia directa a grupos de alumnos sin la supervisión del profesor titular.
- Explicación de gramática.
- Redacción de la programación didáctica o memoria final de curso.
- Preparación o corrección de exámenes, pruebas, controles, redacciones o ejercicios similares.
- Calificación del alumnado.



NO son funciones del auxiliar de conversación:

- En ningún caso, el auxiliar es responsable de la **seguridad del alumnado**. Si hay desdobles o sesiones en grupos reducidos, deben tener lugar en la misma aula o en un aula comunicada con la principal donde se encuentre el profesor.
- Tampoco es responsable del alumnado mientras participa en **actividades extraescolares**.
- El auxiliar no debe enfrentarse en solitario a los **problemas de comportamiento y disciplina** de los alumnos.
- El auxiliar no debe involucrarse **socialmente** con los alumnos ni intercambiar datos personales con ellos, ni invitarles a ser amigos, ni aceptar invitaciones similares.



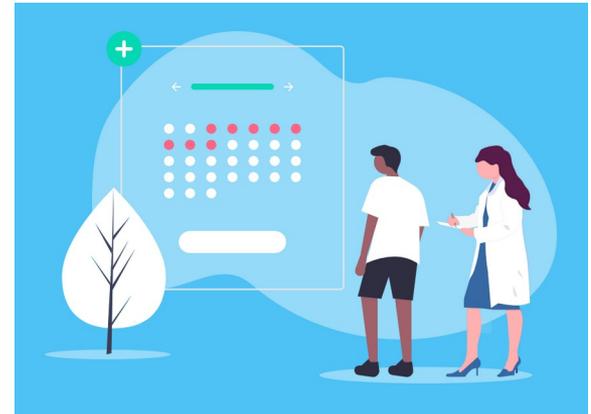
Gestión

- **Duración:** 1 de octubre a 31 de mayo.
- **Horario:** 12 horas semanales de atención directa al alumnado, concentradas en cuatro días.
- [Apertura de cuenta bancaria](#)
- [Trámites de extranjería](#)
- **Recopilación y custodia de materiales** elaborados y entregados por los auxiliares. Uso de entornos virtuales de aprendizaje.



Ausencias

- **Ausencias por enfermedad o causa de fuerza mayor:** el auxiliar deberá informar inmediatamente al centro y aportar justificante. Percibirá la ayuda mensual durante su ausencia, siempre que permanezca en España.
- **Permiso por asuntos personales:** deberá contar con la autorización de la dirección del centro y acordar un plan de recuperación de clases el mismo mes o el siguiente.



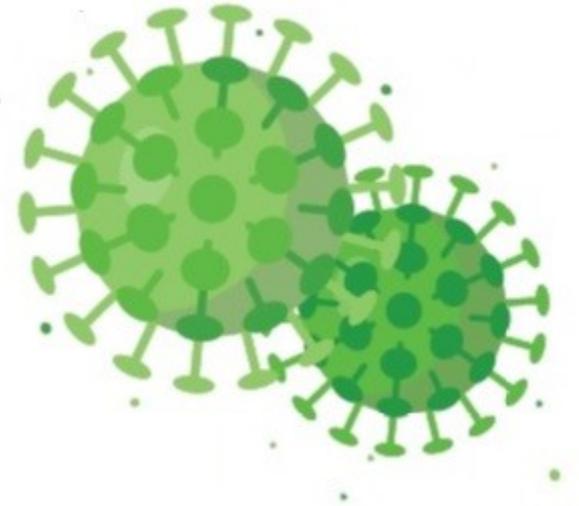
Asistencia médica

- **Auxiliares comunitarios:** cobertura médica a través de la Seguridad Social, presentando su TSE (*EHIC = European Health Insurance Card*).
- **Auxiliares extra-comunitarios:** cobertura médica a través de Adeslas. Solo pueden acudir a centros privados que tengan concierto con Adeslas.



COVID-19

- **Protocolo COVID-19** del centro de destino.
- La prueba de detección COVID-19 se realizará antes de su incorporación al centro.
- En caso de dar positivo, el médico de cabecera le dará un **justificante médico** donde indicará los días que estará en su domicilio y eso será suficiente para justificar su ausencia en el centro educativo y continuar cobrando su paga.
- **No** se le puede emitir una baja médica como a los docentes.



Renovación

- La renovación no es automática. Se debe solicitar.
- El programa de Auxiliares de Conversación favorece la movilidad y las nuevas candidaturas; no se puede garantizar la renovación de todos los solicitantes.
- **Información detallada** con instrucciones por nacionalidades sobre el proceso de renovación en la página [web del programa](#)
- **Fechas:** entre enero y abril.



Cupos de auxiliares



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
INVIERTE EN TU FUTURO

Pagos

Auxiliares del cupo CED:

- El centro recibe la cuantía completa y abona 700 EUR a mes vencido mediante **transferencia bancaria**.
- Auxiliares compartidos: paga el centro 1.
- Los auxiliares entregan en su centro el Anexo VI (datos de la cuenta bancaria).

Auxiliares del cupo MEFP:

- El MEFP realiza el pago al auxiliar.
- Comunicación de datos bancarios **antes del 15 de octubre:** auxiliares.conv@educacion.gob.es



Bajas y renunciaciones

Auxiliares del cupo CED:

- Enviar Anexo VII por correo a: renuncias.auxiliares.ced@juntadeandalucia.es poniendo en copia (CC) al responsable provincial de plurilingüismo. Para renunciaciones a partir del **1 de octubre**.
- Devolución de la cantidad no pagada al auxiliar mediante **Modelo 046**. Adjuntar original a la justificación económica y enviar antes

Auxiliares del cupo MEFP:

- Además, se comunicará por correo a: renuncias.auxminis@educacion.gob.es .



Fondo Social Europeo

Incluir estos logos en cualquier acción de comunicación, difusión o publicidad que se realice en relación con las actuaciones de los auxiliares de conversación:



Todos los centros grabarán al auxiliar de conversación en Séneca como **personal no docente**. El equipo directivo de los centros con auxiliares cofinanciados por el FSE, además, debe registrar su **horario en Séneca: Personal > FSE > Horario auxiliar de conversación**.



Cronograma

Cronograma de actuaciones relacionadas con auxiliares de conversación:

- Envío de horarios (Anexo I) **antes del 15 de octubre.**
- Jornada de acogida el **6 de octubre.**
- Justificación económica: envío de toda la documentación al Servicio de Programas Educativos Internacionales **antes del 30 de junio:** originales de los anexos II, III y V; copia de los anexos IV.

ANEXOS

Anexo II 

Anexo III 

Anexo IV 

Anexo V 

[Plurilingüismo Almería > Auxiliares de conversación > Documentación](#)

Instrucción 15/2021,
de 7 de septiembre



Metodología AICLE. Definición, principios y características. Metodologías relacionadas. Consejos.



Metodología AICLE

AICLE **NO** es...

- Enseñar un idioma utilizando contenidos de otras asignaturas.
- Traducir contenidos en otro idioma.
- Enseñar lo que el alumno ya ha aprendido, pero en otro idioma.
- Un programa para el alumnado avanzado.

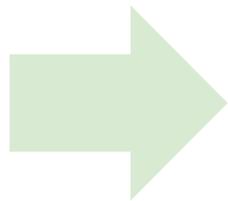


LA METODOLOGÍA
AICLE SE REFIERE A
CUALQUIER CONTEXTO DE
APRENDIZAJE EN EL QUE
UNA MATERIA SE ENSEÑA
A TRAVÉS DE UN IDIOMA
EXTRANJERO CON UN
DOBLE OBJETIVO: EL
APRENDIZAJE DE LOS
CONTENIDOS Y AL MISMO
TIEMPO DEL IDIOMA.

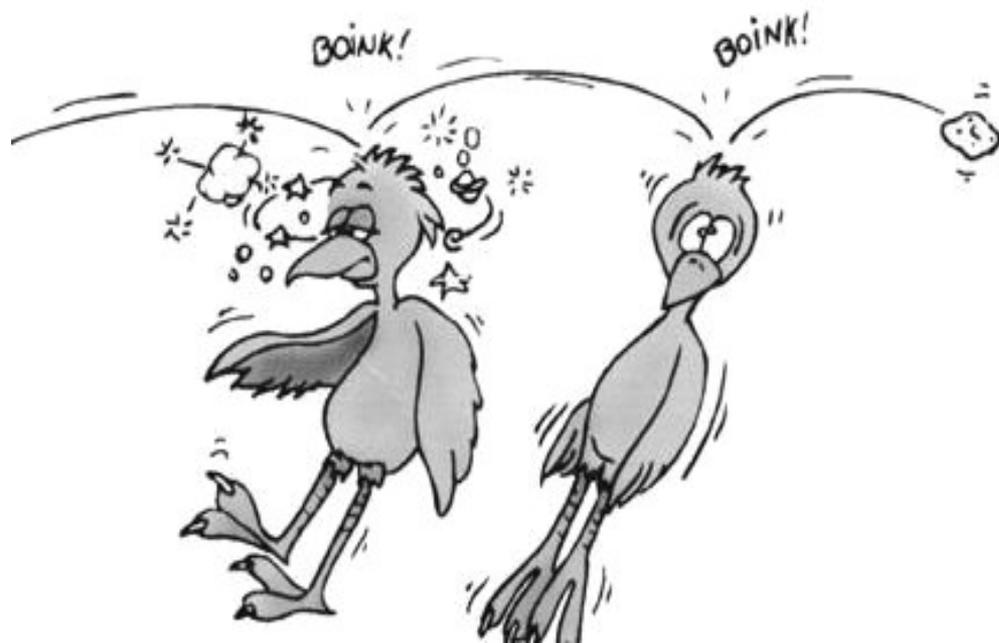


David Marsh (1994)





Usar el idioma para aprender Aprender a usar el idioma

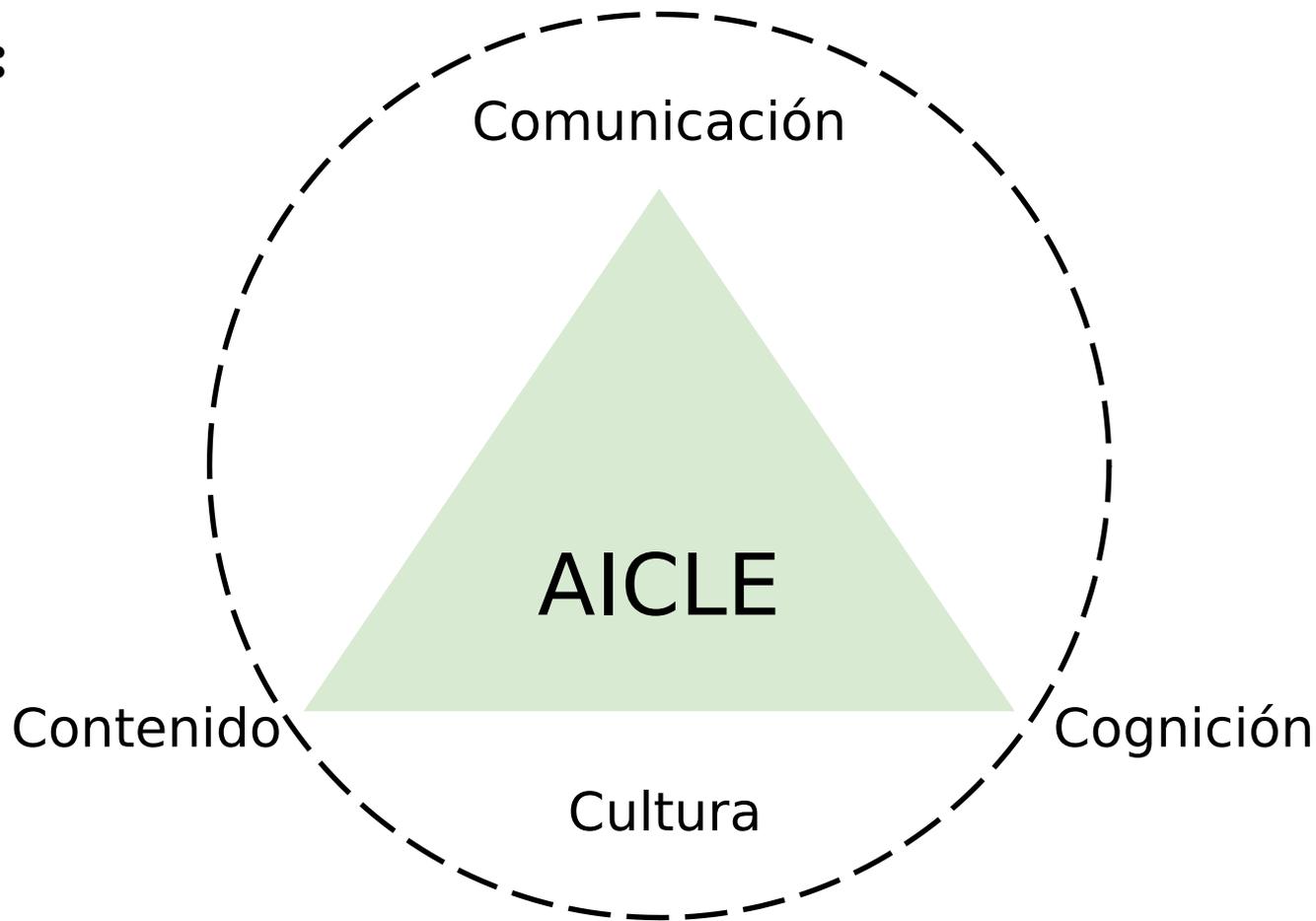


Principios

- La lengua viene determinada por el **contenido**.
- El idioma no solo se usa para conocer al contenido; es necesario aprenderlo para comunicarse.
- La **fluidez** es más importante que la precisión lingüística.
- El plan de clase debe contener **las 4 C**.



Las 4 C:



Características

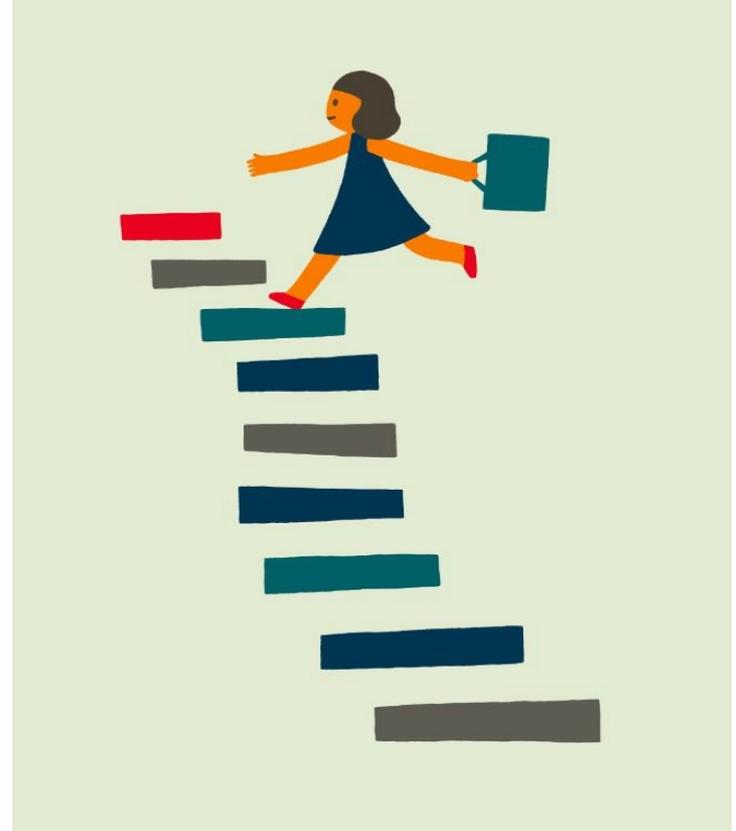
- Enseñanza centrada en el alumno
- Aprendizaje activo
- Uso de las TIC y otros recursos
- Autenticidad
- Trabajo en equipo
- **Andamiaje**
- **BICS / CALP**



Características

Andamiaje:

- Conjunto de estructuras, actividades o estrategias de **apoyo**, que ayudan a construir conocimiento.
- *Zona de Desarrollo Próximo* de Vigotsky.
- Debe proporcionarse tanto para el **contenido** como para la **lengua**.



Características



Teoría del Iceberg (Cummins)

Lenguaje contextual

BICS = *Basic Interpersonal Communication Skills*, lenguaje que se usa para la interacción informal.

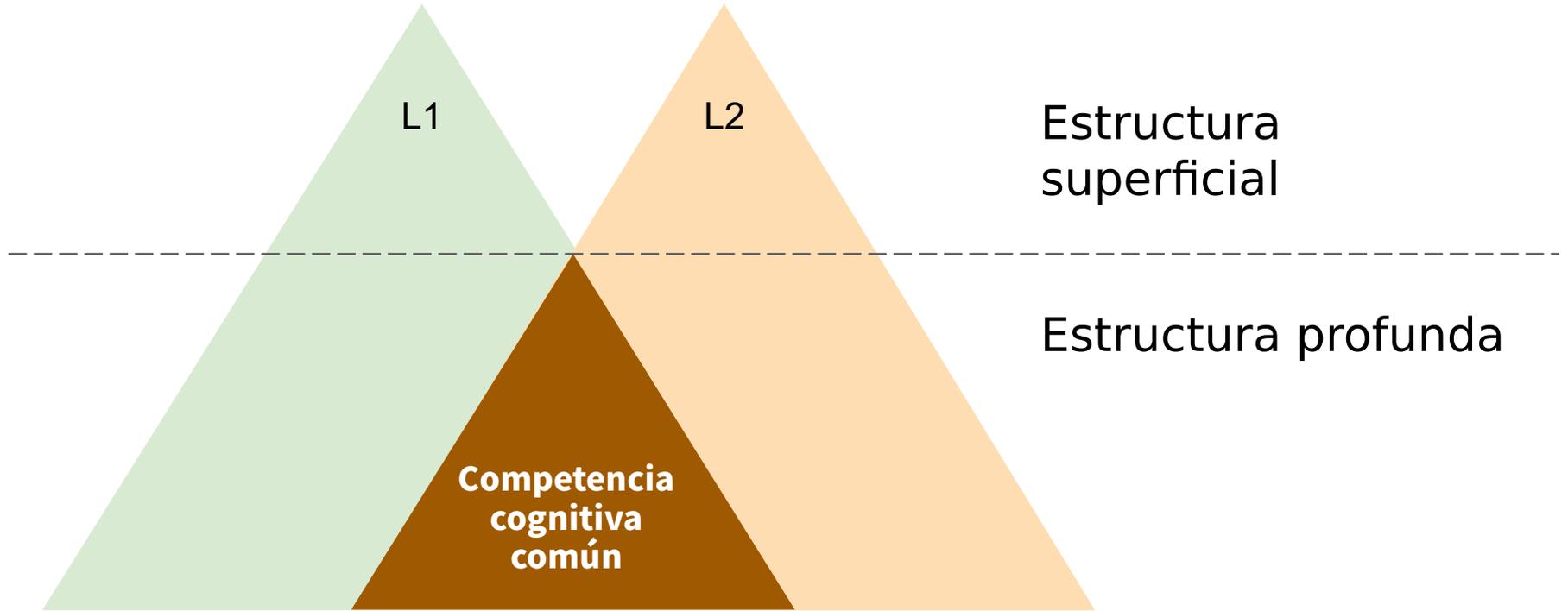
Lenguaje abstracto
(contexto reducido)

CALP = *Cognitive Academic Language Proficiency*, lenguaje necesario para hablar de contenidos en clase.

Características



Teoría del Iceberg (Cummins)



Características

- Aprendizaje / Adquisición
- Capacidad / Oportunidad
- Conocimiento / Experiencia



Características

¿Qué ofrece la metodología AICLE?

- Un contexto natural.
- **Oportunidades** para adquirir la L2.
- Posibilidad de **experimentar** lo aprendido, de impedir que se pierda el conocimiento adquirido en las clases de idioma.



Metodologías relacionadas

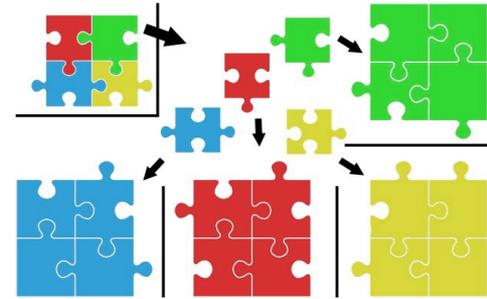
Enfoque comunicativo



Aprendizaje basado en tareas



Aprendizaje cooperativo



Enfoque comunicativo

- El alumno aprende **utilizando** el idioma para comunicarse.
- El objetivo de las actividades de aula es la **comunicación real y significativa**.
- La **fluidez** es esencial.
- La comunicación implica la **integración de las destrezas lingüísticas**.
- El aprendizaje es un proceso creativo que implica **ensayo y error**.



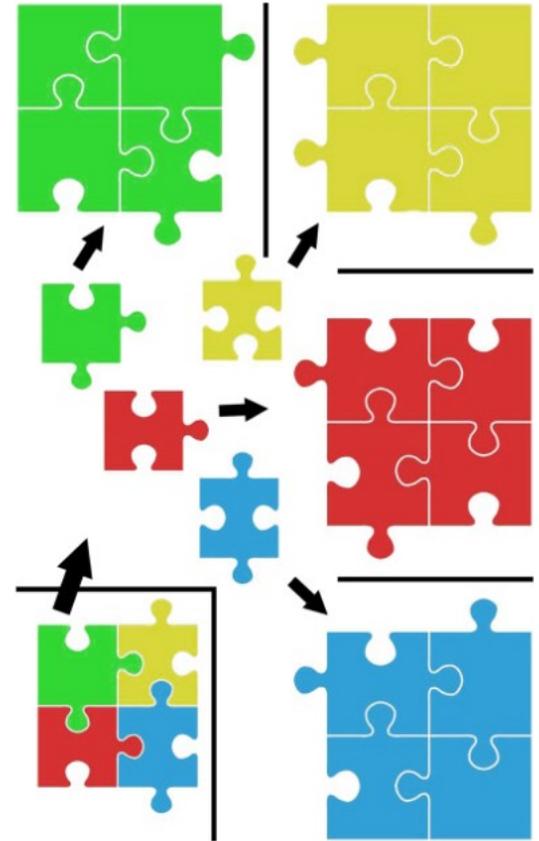
Aprendizaje basado en tareas

- Una tarea se centra en el **contenido** más que en la lengua.
- Es **flexible**.
- Debe ser **realista** y cercana a los intereses del alumnado.
- Debemos evaluar tanto el **resultado** como el **proceso**.
- Debe estar vinculada al currículo.



Aprendizaje cooperativo

- Estrategia educativa **de éxito**.
- Implica pequeños equipos de estudiantes con **distintos niveles** de capacidad.
- **Trabajo en equipo**.
- Todos los miembros participan de manera activa y responsable.
- **Lengua y contenido** están integrados.
- Asignación de **roles**.



La expresión oral en el aula

El profesorado bilingüe



El lenguaje de aula



El profesorado bilingüe

FASE 1

- Desarrollo de sus **destrezas lingüísticas**.
- Uso frecuente de la L1.
- Tendencia a enseñar delante de la clase.
- Escaso *input* multimodal de la L2.



El profesorado bilingüe

FASE 2

- Progreso en las **destrezas lingüísticas**.
- Relativización de los errores.
- Consciencia de estar enseñando **lengua**.
- Más **variedad** de actividades de aula.



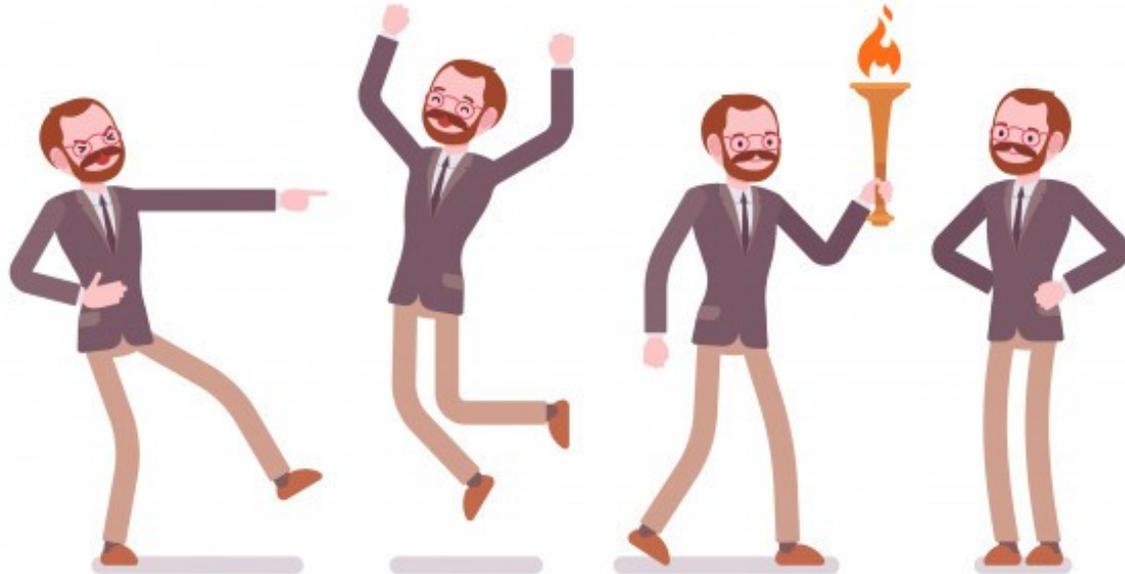
El profesorado bilingüe

FASE 3

- Más experiencia y menos preocupación.
- Material como **lengua y contenido**.
- **Variedad de actividades**.
- Distinción de registros (BICS y CALP).
- Uso de la L2 en **todas las fases** de la clase.
- *Feedback* en lengua y contenidos.



El profesorado bilingüe



Todo profesor es profesor de lengua



Lenguaje de aula

- Lenguaje interpersonal en situaciones de clase.
- Uso de la L2 en lugar de la L1.
- Aumento del tiempo de exposición del alumnado a la L2.



Lenguaje de aula

- Desarrolla **rutinas** al principio.
- Añade **variedad** progresivamente.
- No te preocupes por la comprensión.
- Sé sistemático en las **repeticiones**.
- Evita traducir a la L1.
- Utiliza la **técnica del *sándwich***.
- Utiliza mensajes en las paredes.
- Acepta **formas híbridas** al principio.
- No dejes que se acomoden en la L1.





Consejos

1. Enseña de manera **natural** – no expliques gramática.
2. Integra todas las **destrezas lingüísticas**.
3. Utiliza material auténtico y recursos **TIC**.
4. Haz que los alumnos trabajen en grupos permanentes – **aprendizaje cooperativo**.
5. Repite palabras clave, utiliza lenguaje corporal y apoyo visual,
6. Haz uso de **andamiaje** – anticipa vocabulario, usa *language sidebars*, practica el *sandwiching*.
7. Proporciona **actividades comunicativas y basadas en tareas** para practicar la L2 – presentaciones de temas, *role play*.

Para saber más

Blog de Plurilingüismo Almería:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/plurilinguismoalmeria/>



Plurilingüismo

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE ALMERÍA



@Pluri_Almeria



plurilinguismo.dpal.ced@juntadeandalucia.es
daniel.prados.edu@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte